

EXP-UNC: 0031663/2012

RESOLUCIÓN CD N° 126/2012

VISTO

La participación de la FAMAF en el proyecto FS TIC's 0004/10 "Plataforma de Interoperabilidad y Smart TV para Televisión Digital", en el marco de los Fondos Sectoriales TIC's del FONARSEC, otorgados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; y

CONSIDERANDO

Que la disponibilidad es de una Beca de Nivel Inicial financiada dentro del marco de este proyecto;

Que es necesario formar recursos humanos para el desarrollo de arquitecturas orientadas al desarrollo de interfaces y manejadores para la Televisión digital Abierta (TVA).

Que la ANPCyT cuenta con un Reglamento específico de Becas financiadas en el marco de los Proyectos de Fondos Sectoriales FONARSEC.

Que el Artículo 3º del Reglamento de Becas del FONARSEC especifica que la Institución Beneficiaria, FAMAF, realiza el llamado a concurso de becas y FONARSEC, luego de otorgar la no objeción de la designación del becario, efectúa los pagos de la beca.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la convocatoria a una Beca de Nivel Inicial en el marco del Proyecto FS TIC's 0004/10.

ARTÍCULO 2º: Características de la beca. Las condiciones generales de la beca se rigen por el reglamento de ANPCyT.

Condiciones particulares:

- a) Duración: 24 (veinticuatro) meses. Comenzando el 1 de septiembre de 2012
- b) Dedicación: Exclusiva, 40 hs. semanales.
- c) Perfil solicitado: Ser egresado con título universitario en Ciencias de la Computación o formación afín. Tener hasta 35 años de edad y no haber sido beneficiario de becas de posgrado por un período igual o mayor a 5 (cinco) años. Preferentemente experiencia de trabajo con la Middleware Ginga o experiencia de investigación científica en el área de ingeniería de aplicaciones de TV digital interactiva.



e) Tareas a desempeñar: Definición de notaciones de modelado independiente de cómputos (CIM) e independientes de plataforma (PIM); definición de transformaciones de modelos de CIM a modelos PIM y de modelos PIM a modelos específicos de plataforma Ginga; verificación de las notaciones de modelado y las transformaciones de modelos en base a casos de estudio en el área de aplicaciones interactivas de TV digital; programación usando NCL, módulos NCLua y Lua de prototipos para los casos de estudio.

f) Conocimientos específicos: Preferentemente arquitectura dirigida por modelos (MDA), desarrollo de aplicaciones de TV interactivas, Middleware Ginga, programación en NCL y Lua.

g) Al momento de recibir la Beca el becario debe estar inscripto en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Computación de la FAMAF.

ARTÍCULO 3º: Designar como Director de la Beca al Dr. Juan Durán.

ARTÍCULO 4º: El Comité de Selección estará integrado por el Dr. Ricardo Corín (FAMAF), el Dr. Daniel Fridlender (FAMAF) y el Ing. Daniel Gándara (NEOSUR y UCC). El Comité de Selección analizará los antecedentes de los postulantes, los resultados de una entrevista personal y tendrá en cuenta lo establecido en el Artículo 2º de la presente.

ARTÍCULO 5º: El CD podrá aprobar o rechazar el orden de mérito confeccionado por el Comité de Selección. En caso de no ser aprobado se llamará a una nueva convocatoria. El orden de mérito aprobado por el CD será elevado al FONARSEC (ANPCyT), organismo otorgante de la beca.

ARTÍCULO 6º: Establecer el período de inscripción a la beca desde el 16 al 30 de julio del corriente año, de 09 a 13 hs. A los fines de la inscripción los interesados presentarán, por Mesa de Entradas de FAMAF, una nota dirigida al Sr. Decano, Currículum Vitae, remarcando los aspectos más sobresalientes en relación al perfil solicitado y datos personales (dirección, teléfono, correo electrónico), copia 1º y 2º hoja del DNI, constancia de título de grado y analítico final de la carrera.

ARTÍCULO 7º: Dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

ltch



Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.



Dr. FRANCISCO A. TAMARI
DECANO
Fa.M.A.F.